



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACUSE

CCC-JCE-331-2025

Santo Domingo, D. N.,
30 de septiembre, 2025.

Señores:

CONSORCIO EMDOC
CONSORCIO IDSECURE IDS
CONSORCIO CEDULA 4.0 RD
SR. EDUARDO LERNER (MAGALLAMES MEDIA)

Copy Solutions International, S.A.
RECIBIDO SIN LEER
01 OCT 2025
Yomaira Hdez
RECIBIDO POR:

11:10 am

Ref.: JCE-CCC-LPI-2024-0001

Cortésmente tenemos a bien notificarles, que el órgano competente de esta institución decidió sobre el reclamo interpuesto por la empresa **Magallanes Media, S.A.**, integrante del **Consortio IDsecure IDS**, en contra del Acta de Adjudicación No.CCC-48-2025 de fecha 22/8/2025, por la cual se adjudica al **Consortio EMDOC**, el contrato administrativo por un período de diez (10) años, para suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI).

Las decisiones y consideraciones se encuentran contenidas en la resolución adjunta a este documento.

Atentamente,

ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria



AYSM/np/vd.-

Anexo:
Resolución decisión a reclamo.

1-10-2025
11:00 AM



Anays de León
Recibido 01-10-2025
10:29 AM.